

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA DE APRENDIZAJE DEL PRÁCTICUM III

INTRODUCCIÓN

Los contenidos del PRÁCTICUM de los alumnos de los Grados en Magisterio se realizarán en segundo, tercer y cuarto curso de carrera, con diferente duración, carga de trabajo y contenido docente en cada curso.

En las diferentes asignaturas que conforman el PRÁCTICUM, el alumno, al hacer las prácticas de enseñanza, debe conocer una serie de aspectos tales como: el entorno sociocultural, el centro, el profesor, el alumno, los procesos de enseñanza-aprendizaje, en definitiva, todo lo que atañe a la estructura y funcionamiento del aula, así como las didácticas especiales.

Como debe haber un orden en el estudio, el orden propuesto va de arriba-abajo, de afuera-adentro. De acuerdo con él, se han repartido y secuenciado los contenidos a lo largo de los tres últimos cursos de la carrera.

El PRÁCTICUM III debe centrarse en la práctica educativa en el aula. Los estudiantes tendrán una experiencia real en las aulas de Educación Infantil o Educación Primaria, aumentando de forma progresiva el tiempo de estancia en los centros y la intensidad de las actuaciones, con el fin de promover aprendizajes significativos. El otro rasgo específico de este PRÁCTICUM III es su realización dentro de una especialidad y, si es el caso, mención.

Para facilitar el trabajo del estudiante y sin menoscabo de la orientación del tutor de la Universidad, que será quien tenga la última palabra, se dan unas pautas para la realización del trabajo que, junto al Diario y la Autoevaluación, constituye la Carpeta de aprendizaje.

CONSIDERACIONES GENERALES

El objeto del PRÁCTICUM III es la práctica educativa en el aula, por tanto, esta carpeta debe reflejar en qué ha consistido dicha práctica y la experiencia (como conocimiento interiorizado que se convierte en vida) adquirida en ella. En la **GUÍA DOCENTE** se encuentra el desglose de las competencias genéricas y específicas, y su correspondencia en bloques de contenido.

Antes de entrar en los aspectos más concretos, la carpeta será valorada por el tutor del colegio y, sobre todo, por el supervisor de la universidad de acuerdo con:

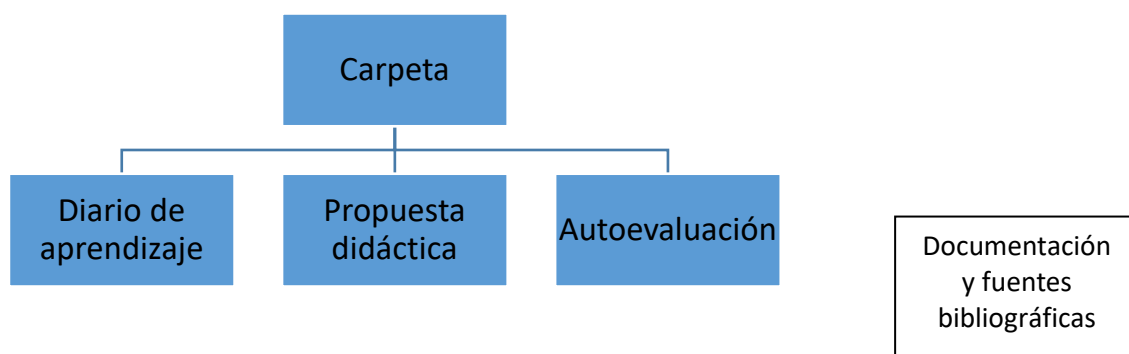
- El interés puesto en el trabajo.
- La claridad y corrección expositiva de los materiales elaborados. Escribir claro supone haber reflexionado y haber estructurado tus ideas. Por otro lado, entendemos que un estudiante del último curso del Grado debe escribir sin faltas de ortografía, más en escritos que ha podido revisar cuantas veces haya sido necesario.

Para la elaboración de la carpeta, será muy útil la formación de un pequeño grupo de trabajo con compañeros con los que se esté compartiendo las prácticas en el mismo centro, pues cada entorno y cada centro tienen sus características. El grupo ayudará a tener más puntos de vista, por lo tanto, a adquirir una visión más rica. Por ejemplo, en un aula se puede utilizar un método determinado para conseguir la disciplina y en otra, otro distinto. Aunque esto se traducirá en una reflexión conjunta, **la carpeta es un trabajo individual**.

Un recordatorio general, referido a las prácticas más que a la carpeta: el estudiante será cuidadoso y prudente cuando hable con los profesores del centro o con los niños. El estudiante no va al colegio a exhibir conocimientos ni superioridad moral, por tanto, no acude a enseñar

a los profesores, juzgar sus procedimientos o la organización del centro. Aunque tiene obviamente todo el derecho a reflexionar y sacar sus conclusiones, no debe olvidar nunca que él va al centro de prácticas a aprender.

Esquema de la carpeta de aprendizaje



1. DIARIO DE APRENDIZAJE

En el PRÁCTICUM III, el diario adquiere lógicamente una importancia especial. En él hay que recoger, en primer lugar, la historia de la vida del aula y su estructura, el contenido de las actividades de clase, los tipos de trabajo, estructura de las tareas, actitudes de los estudiantes, etc. Así, un aspecto muy importante en el diario en el PRÁCTICUM III será dar cuenta clara de las actividades realizadas por ti en el aula.

Toda esta información se traducirá en un trabajo de reflexión, de modo que lo percibido y vivido durante las semanas del PRÁCTICUM se convierta en experiencia personal, más allá de la mera colección de anécdotas e impresiones. Naturalmente, esta experiencia debe estar basada en y enriquecida por los conocimientos adquiridos en el Grado: sobre el aprendizaje, sobre el desarrollo en el niño, sobre la dinámica del aula, sobre la enseñanza de las materias específicas. Solo así será la experiencia de un experto universitario. El PRÁCTICUM es el momento de empezar a aplicar todo este conocimiento y de, por tanto, validarlo.

Las competencias específicas de la guía docente constituirán el criterio para evaluar el diario.

2. PROPUESTA DIDÁCTICA

Aquí entran el diseño y desarrollo de proyectos educativos, unidades didácticas, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo. Dado que se trata de una intervención docente, esta se hará en todo momento con el conocimiento del tutor del Colegio y la orientación del tutor de la Facultad.

A continuación se propone una guía para el desarrollo de una unidad didáctica, pensando que esta será la propuesta didáctica más seguida, aunque no, desde luego, la única.

2.1. Unidad didáctica

Esta será más completa y desarrollada que en el PRÁCTICUM II, puesto que ella constituirá una muestra privilegiada de esa práctica del aula que constituye el objeto del PRÁCTICUM III. La unidad elegida tendrá una relación directa con la especialidad y, si es el caso, con la mención en la que se hagan las prácticas.

Incluida dentro de la programación del curso, la Unidad Didáctica es un plan de acción en el que se especifican objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación. Todo ello girará alrededor de un eje organizador. Este representa el núcleo temático en torno al cual se estructuran y vertebran los elementos del currículo. El eje organizador indica la parcela que va a ser objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje y da una idea sobre el enfoque que va a tener la unidad: adquisición de estrategias, adquisición de contenidos, adquisición de procedimientos, etc. El eje organizador seleccionado se inscribirá dentro de la especialidad y, si es el caso, mención, en que se hagan las prácticas.

2.2. Esquema

Para la elaboración de la unidad didáctica se propone el siguiente esquema general que puede ser modificado por el tutor de la universidad. De hecho, para los estudiantes de la mención de “Educación Inclusiva”, que vayan a hacer las prácticas en Educación Especial, se propone un trabajo específico.

i. TÍTULO

Este debe coincidir o estar muy relacionado con el eje organizador al que acaba de aludirse.

ii. PRESENTACIÓN

a. Contexto

- Espacio
 - Condiciones físicas/arquitectónicas de los espacios
 - Luminosidad, insonorización, utilización de colores y/o elementos ornamentales del aula
- Tiempo
- Materiales

b. Distribución y utilización del espacio y del tiempo

c. Factores personales del aula

- Profesor y estudiantes
- Relaciones interpersonales (modelos y estrategias de aprendizaje, empleo de la motivación, red de relaciones, relaciones profesor/estudiante, tipos de disciplina)

iii. OBJETIVOS

Los objetivos de la Unidad Didáctica suponen el máximo nivel de concreción de las intenciones educativas, con la excepción de los documentos de adaptación curricular a nivel individual. Si partimos del máximo nivel de generalidad, primero tenemos las finalidades del Sistema Educativo, que se concretan en los Objetivos Generales (de etapa y de área), que se hacen operativos a través de los Objetivos de ciclo, y de los Objetivos

de área dentro del ciclo, y, que finalmente, con el mayor nivel de concreción se expresan como objetivos didácticos en cada unidad.

Si los objetivos generales constituyen las capacidades que deben desarrollarse en los alumnos tras cursar una etapa o un área determinada, los objetivos de la unidad didáctica establecen, respecto al grupo concreto de alumnos, las capacidades que han de desarrollar estos en un ámbito particular y, además, materializan el enfoque que el eje organizador infunde a la unidad. Así, el objetivo de la unidad se expresa en términos de capacidad, pero concretada en un contenido que la matiza y le confiere valor instrumental.

El objetivo de la unidad es un objetivo concreto u objetivo de aprendizaje, en el sentido que enuncia un cambio esperado, observable y duradero en el comportamiento de los alumnos, y es también un objetivo operacional o específico, en el sentido que surge de dividir el objetivo general en otros, para conseguir la mayor concreción posible del mismo.

La formulación del objetivo u objetivos de la unidad debe sortear dos peligros. De un lado, enunciar el objetivo de modo abstracto e inespecífico, con lo que constituiría un objetivo muy general, y, por lo tanto, difícilmente evaluable. En el otro extremo concretar y especificar tanto el enunciado que en lugar de un objetivo hayamos formulado un indicador de conducta o una actividad particular.

Para evitar caer en ambos peligros, es aconsejable marcarse un único objetivo general y concretarlo en cuatro o cinco objetivos específicos.

iv. CONTENIDOS

Los contenidos estarán relacionados con los otros elementos curriculares, como objetivos y competencias por desarrollar, así como con los contenidos programados para todo el curso. Los contenidos se estructurarán en las tres categorías clásicas de Bloom: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Una buena estrategia para hacer explícitas tales relaciones, y para desglosar los contenidos en sus tres categorías, concretando lo que se verá y lo que no, es hacer un mapa conceptual sobre el núcleo temático elegido, y sobre aquel aplicar una poda para quedarse con los contenidos de interés en función de los objetivos propuestos.

También hay que poner en relación los contenidos con la información que poseemos sobre lo que saben los alumnos. En función de ello, se ha de decidir si emplearemos un organizador previo, y, en su caso, qué tipo de organizador previo emplearemos.

v. METODOLOGÍA

En este apartado debe establecerse el modo de poner en práctica lo previsto en los apartados anteriores de la unidad. Como criterios metodológicos generales, pueden proponerse:

- a) Facilitar la construcción por parte de los niños de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- b) El profesor es un mediador en ese proceso de construcción del conocimiento que realiza el niño. La actividad docente se encamina a favorecer el aprendizaje significativo del alumno.
- c) El proceso de enseñanza ha de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes, garantizando que lo aprendido puede ser usado en las circunstancias de la vida

cotidiana a las que el niño se enfrente. Hay que reforzar los aspectos prácticos de lo que se aprende.

- d) Las actividades han de despertar la curiosidad y el interés del niño. Han de ser en sí mismas motivantes. De ese modo será más posible un aprendizaje más significativo y menos puramente memorístico.
- e) Se debe crear un clima de aceptación mutua y de cooperación que favorezca las relaciones interpersonales y el equilibrio personal y afectivo de los niños.
- f) Atender a la diversidad de intereses y capacidades del niño, así como a los distintos estilos y ritmos del aprendizaje que presenta.

vi. ACTIVIDADES

Las actividades materializan, de acuerdo con los criterios metodológicos, las decisiones que se toman al hacer explícitos núcleo temático, objetivos y contenidos. Tomando en consideración estos elementos curriculares, se diseñan las actividades, se establece una secuencia entre ellas, se estima su temporalización, y se establece su finalidad (inicial, de desarrollo, de síntesis... En este caso es recomendable realizar un cronograma de las distintas sesiones que abarcan la Unidad, indicando, aproximadamente, el orden de las actividades dentro de cada sesión dentro de cada sesión, los tiempos asignados a cada una, además de los recursos y materiales necesarios. Otro factor del diseño de las actividades es el tipo de procesos y estrategias de aprendizaje sobre los que pretendemos incidir y se han de hacer explícitas qué técnicas concretas se van a desarrollar.

vii. EVALUACIÓN

En este elemento de la Unidad hay que precisar cómo se va a evaluar. Conviene recordar que el objeto de la evaluación es el aprendizaje de los alumnos y la propia unidad didáctica (en su diseño y en su desarrollo). Por todo ello, en este apartado habrá que considerar:

- a. Métodos (pruebas objetivas, oral, escrita) y número de pruebas.
- b. Adecuación entre lo explicado y lo exigido.
- c. Adecuación entre objetivos, aptitudes y rendimiento.
- d. Número de estudiantes que superan las pruebas

viii. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se mencionarán los alumnos sujetos a esta atención, y la adaptación a ellos de la unidad. En el caso de los estudiantes de la mención de Educación Inclusiva, este apartado será objeto de un desarrollo especial de acuerdo con las instrucciones de su tutor.

2.3. *Prácticas en necesidades educativas especiales en Educación Primaria*

Los estudiantes de “Necesidades educativas especiales en Educación Primaria”, dentro de la mención de Educación Inclusiva, podrán analizar un Plan de Trabajo individualizado (PTI) y realizar un informe sobre esta revisión (preservando el anonimato del caso estudiado); o realizar adaptaciones curriculares de una unidad didáctica. En cualquier caso, la decisión de en qué consistirá su trabajo dependerá del tutor de la Universidad.

3. AUTOEVALUACIÓN FINAL

Esta será un ejercicio de sinceridad y realismo, al servicio de la construcción de nuestros saberes personales y profesionales. Para hacerlo bien, es necesario tener claros los criterios por los que debe juzgarse la labor de un maestro en prácticas.

Evitando repetir datos e ideas ya suficientemente presentes en el diario y en la unidad, se propone como orientación los siguientes grandes ejes en torno a los cuales realizar esta autoevaluación final:

- a. Lecciones fundamentales recibidas en las semanas de prácticas.
- b. Situaciones difíciles vividas en estas semanas.
- c. Errores cometidos.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se consignará la bibliografía consultada para la realización de la carpeta. Se trata de un trabajo académico, no meramente empírico, de modo que la experiencia de las semanas del PRÁCTICUM deberá estar enriquecida con lecturas especializadas. Como bibliografía orientativa, se remite a la que aparece en la guía docente. No obstante, la consulta aquí de los dos tutores se torna imprescindible.